

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 12 trimestre; 24 semestre; 44 año, haciendo directamente la suscripción a esta Administración. El que se suscriba por conducto de nuestros corresponsales, pagará 2 reales más.—Ultramar y Extranjero tres meses, 40 rs.; seis 80; año 160.—Repúblicas Americanas y Filipinas: 80 rs. trimestre; 160 semestre; año, 300.—Paquetes de 25 ejemplares para la venta pública 3 rs.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Redacción y Administración, Fomento, 15, segundo.

LA OPINION PÚBLICA

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la administración, y redacción, Fomento, 15, segundo, y en la librería de Aguado, Pontejos, 8.—En provincias en casa de nuestros corresponsales y en todas las librerías, acompañando siempre el importe al pedido, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscripción.—El pago se hará en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos (no se admiten de guerra), certificando las cartas que contengan sellos.—Al corresponsal ó suscriptor que haga diez suscripciones se le servirá un ejemplar gratis.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Decreto disponiendo que no pueda celebrarse rifa alguna sin previo permiso, y las que tengan lugar se sujetarán precisamente a los sorteos de la lotería nacional. Se exceptúan de aquella prohibición, las rifas de bienes muebles, inmuebles y semovientes.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando registradores de Valderrobres y Torrelaguna, á don Enrique García Bravo y D. Vicente Fernandez Pozo.

GOBERNACION.—Sacando á pública subasta la contratación del colgado de nuevos conductores en las líneas telegráfica de Madrid á Vigo y Coruña, y de Madrid á Badajoz.

—Real orden resolviendo que el Estado debe indemnizar al capitán del buque noruego *Sylphiden*, por la detención de tres días que sufrió en Gijón.

DISCURSO

DE SU SANTIDAD PIO IX, CONTESTANDO Á LA DIPUTACION CATÓLICA INTERNACIONAL.

«Las palabras que acabais de pronunciar, al mismo tiempo que sirven de consuelo á mi corazón, alimentan mi valor en el franco ejercicio de mis altísimos deberes hacia Dios y hacia su Iglesia.

No puede negarse que alcanzamos tiempos tristísimos; pero también es cierto que Jesucristo, espirando en la Cruz, dejó á todos los fieles un testamento, y que en este testamento nos legó la preciosa herencia de la Cruz. Ciertamente que no es ajeno ni estuvo nunca prohibido á su Iglesia tener los medios de vivir y poseer, y aún este derecho algunas veces se ve convertido en imperiosa necesidad. El Señor mismo, en su benéfica morada en este mundo, fuvo de qué vivir para sí y para los suyos y para los pobres. *Ipsse dominus que ministrabant angeli tamen ad informandum ecclesiam suam loculus habuisse legatus et a fidelibus obtata conservans et suorum necessitatibus aliis que indigentibus tribuens* (Ven. Beda).

Verdad es, sin embargo, que la Cruz es la que más particularmente ha legado á la Iglesia, y nadie debe extrañar que habiendo confiado Dios á la Iglesia la misión de enseñar siempre la verdad, sea la verdad la que engendra el odio y que multiplica las cruces para la Iglesia.

Grandes y no grandes, en nuestros días, no quieren ser campeones de la verdad, y dividiéndose en dos clases, lejos de sostenerla, la combaten. Hay unos que rigen los destinos actuales de las naciones, los cuales, por celos de la influencia que tiene la Iglesia sobre los pueblos, quisieran gobernarla á su propio capricho, cambiar su divina constitución según las vicisitudes humanas y hacer completamente humana una institución que viene de Dios y que es invariable en sus santos principios.

Hay otra parte, animada de un odio feroz, la cual, movida por las regiones infernales, quisiera en poco tiempo ver todo aniquilado y destruido, sin que quedaran sobre la tierra rastros de fé, de culto y de prácticas religiosas, y aunque sea imposible que esta bárbara empresa llegue á verificarse, no se puede, sin embargo, negar que son gravísimos los daños que una y otra clase de gentes acarrearán á la Esposa de Jesucristo.

Ahora, pues, estando nosotros frente á frente de estos enemigos, es mi obligación, es la de todo el Sacerdocio, la de todos los buenos, redoblar las oraciones; y á los Ministros del altar compete instruir, refutar los errores y alzar la voz para hacer conocer que

Dios vengará seguramente los agravios que continuamente recibe su Iglesia.

Yo mismo, en este instante, para dar el impulso y el ejemplo, renovando una vez más la condenación de todos los atentados sacrilegos hasta ahora cometidos, dirijo, sin embargo, mi palabra al rey, en cuya augusta familia hay hasta Santos, y con afecto de padre, y con el celo que mi sagrado carácter me inspira, le digo:

Majestad: os lo ruego, os lo pido, en nombre de vuestros augustos antepasados; en nombre de la Virgen María, á la que invocaré bajo el título de la *Consolatrix*; en nombre de Dios mismo, y añadiré en nombre de nuestro propio interés; no alargueis vuestra mano á firmar un nuevo decreto en daño de la Iglesia, y el decreto de que hoy se trata, ya que sea que pertenezca al código penal, sea que pertenezca á la conscripción militar, tiende en uno y otro caso á la destrucción del Clero, y si fuese posible, por lo tanto, á la destrucción de la Iglesia católica. ¡Ah! ¡Por piedad, majestad, por vuestro bien, por el bien de vuestros súbditos, por el bien de la sociedad, por piedad, no aumentéis las deudas contraídas con Dios, agravando vuestra conciencia con nuevos martirios impuestos á la Iglesia! Y lo que os digo á vos, lo digo lo mismo á todos los jefes de los pueblos que están sobre la tierra. Detened el paso, no vayais más allá en esa pendiente que os conduce al más profundo abismo.

¿Cómo? ¿Es posible? Yo recuerdo con un Tertuliano, un San Justino, y tantos otros apologistas de la fé católica, los cuales demostraban á los soberanos, no ya cristianos ni católicos, sino á los soberanos paganos é idólatras, demostraban, digo, la lealtad de los católicos, y desde entonces probaban que los cristianos eran los súbditos más fieles á sus reyes, y estos apologistas tuvieron algunas veces el consuelo de ver disminuida la persecución y ver dar tregua á las persecuciones y los tormentos de los carceleros. ¡Oh! Yo no soy un Tertuliano, no soy un San Justino, soy el Vicario de Dios, y aunque indigno, digo á todos aquellos que gobiernan que se detengan en su carrera. Se lo ruego, se lo pido, se lo suplico, no sólo por el bien de la Iglesia, sino por el bien suyo propio, y si no quieren oír esta voz de plegaria y de súplica, que recuerden que el pueblo de Dios fué la figura de la Iglesia de Cristo; que recuerden como este pueblo, bajo el yugo de la esclavitud de Faraon, alzaba todos los días al cielo sus febriles voces y pedía á Dios piedad y misericordia para verse libre de las cadenas que le aprisionaban. Entonces fué cuando Dios intimó á Moisés el mandato de ir á libertar á su pueblo.

Moisés recurrió á las súplicas, y estas fueron desoídas; recurrió á las amenazas, y no se hizo caso de ellas; echó mano á los castigos de las famosas plagas de Egipto, bien lo sabéis, y no es este el lugar de repetir todo lo que sucedió. Ciertamente que Dios escuchó los llantos y clamores de su pueblo, *Clamor filiorum Israel venit ad me* (Ex. III, 9). Sigamos, pues, reclamando nosotros los derechos de la Iglesia y su libertad. Sigamos rogando á Dios para aplacar su indignación y para impedir el curso de sus santas venganzas, y quizás cuando menos lo aguardemos veamos el cambio obrado por la diestra del Omnipotente, y escuchemos la voz que exclama para nuestro consuelo. *Clamor filiorum Israel venit ad me.*

¡Oh! si, Dios mio, os lo ruego; oid á vuestro Vicario, aunque sea quizás el más indigno de cuantos le procedieron en los diez y nueve siglos que casi van trascurridos. Vos, Dios mio, fuisteis el plantador de esta viña católica; vos la regasteis con vuestra sangre preciosísima. Acordaos de una viña, *Quam plantavit Deus terra tua*. Acordaos de estos pueblos que claman, gritan, piden misericordia,

y bendecid á todos los que están aquí presentes; bendecid también á todos los ausentes, é inspirad á los corazones que no estén todavía endurecidos y ciegos un sentimiento de fé; y á los que opongan tanta dureza á tanta bondad vuestra, inspiradles á lo ménos un sentimiento de honor para que dejen proseguir tranquila á vuestra Iglesia el camino que vos mismo le habeis señalado, la santificación de las almas. En tanto, sigamos nosotros haciendo que en las bóvedas de los sagrados templos resuenen los cánticos espirituales, y obtenido, como es de esperar, el divino auxilio, pido á todos que sean columnas firmes y estables que no se doblen al ímpetu del adversario, ó firmísimas rocas que desafíen el furor de las tempestades.

Ahora, pues, postrados ante Dios, pedidle una bendición que os infunda valor, y que despues de habérselo concedido, os lo mantenga constante hasta que nos sea dado ver el crepúsculo de estos tristes días, despuntando la aurora de triunfo, de reposo y de paz. Que esta bendición penetre en vuestras familias, las haga prosperar especialmente en el ejercicio de las virtudes, y por la intercesión de la Reina de los Santos y de los Santos mismos, lleguemos á ser dignos de bendecir á Dios por todos los siglos eternos.

Benedictio Dei, etc.

Mañana domingo al anochecer, celebra la Archicofradernidad del mes de ánimas sus acostumbrados ejercicios en la iglesia de don Juan de Alarcón, predicando el distinguido orador sagrado, D. Ignacio Vililla.

El Cardenal Rauscher, Arzobispo de Viena, que fué uno de los que más se opusieron á la proclamación del dogma de la infalibilidad en el Concilio del Vaticano, ha publicado una pastoral contra los llamados viejos católicos, en la que insta á la Cámara alta á que deseché el proyecto de ley que concede á aquellos una situación legal, aprobado ya por la segunda Cámara. El Cardenal observa que el dogma de la infalibilidad había sido para muchos una hora de tentación, en la que tenían que probar la fortaleza de su creencia, y expresa conmiseración hacia aquellos que se cumbieron, juntamente con la esperanza de que vuelvan al buen camino, prestando así un gran servicio á la paz de la Iglesia, y dando honor á Alemania.

La Patria en su artículo de hoy, al tratar del de *El Imparcial*, de que ayer dimos cuenta, dice que las disidencias de los constitucionales pueden darse por terminadas por más que no hayan aparecido las dos palabras que el colega buscaba, y las cuatro que le pedía *El Diario Español*.

Termina pidiendo una tregua en la serie de conjeturas sobre la conducta de las agrupaciones constitucionales, cuya unión parece, según el colega, hay un formal empeño en estorbar.

¿En qué quedamos, se han entendido ó no? Pareció la fórmula ó se anda en su busca?

Vuelven á correr malos vientos para la prensa.

Ayer *La Correspondencia* nos anunciaba la suspensión de *La Prensa* por un mes, y hoy parece que también ha sufrido el mismo percance, aunque sólo por quince días, *El Pueblo*.

Dice *La Prensa* de anoche:

«Los periódicos que se arrojan la representación de lo más santo y de lo más subli-

me, no saben más que emplear frases poco dignas de la cultura. Las palabras *ponzoña, infamia, infernales*, son las más decorosas que emplean. En cambio también ponen en juego hasta la delación pública.

Y es que los malos hábitos nunca se pierden. Ni siquiera advierten que así es como han logrado desprestigiar la causa que sustentan.»

Por lo visto, ve nuestro colega la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el suyo.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Se proyectan algunas reformas en las cárceles de esta capital; según parece, entre ellas la de establecer locutorios.»

Muy de desear sería que esta reforma y otras se llevasen á cabo, no sólo en las cárceles, sino en los establecimientos penales de rematados, pues mucho lo necesitan.

Esto es con seguridad un asunto que al parecer carece de interés y es uno de los que debían de ocupar la atención del ministro del ramo, porque al cortar muchos abusos y actos punibles de todas veras, que en ellos se cometen, se conseguiría que muchos que no son criminales *á nativitate* lleguen á adquirir, al ser puestos en libertad, un nombre entre los desgraciados hijos del crimen, porque hoy los presidios, más que establecimientos de corrección, son una escuela constante de maldad.

Dice *La Crónica de Guerra y Marina*:

«El 23 de Abril es una fecha funesta. El 23 de Abril de 1523 murieron Padilla, Bravo y Maldonado, héroicos comuneros de Castilla; el 23 de Abril de 1616 murió Cervantes; el 23 de Abril de 1868 murió D. Ramon Narvaez, duque de Valencia; el 23 de Abril de 1873 fué disuelta la Asamblea que proclamó la República; el 23 de Abril de 1871 se fundó el Ateneo militar, ya difunto por desgracia. Es, pues, el 23 de Abril un día que huele á muerto.»

Efectivamente que huele á muerto, y si no que lo digan *La Prensa* y *El Pueblo*.

NOTICIAS.

Ha sido renovado el ayuntamiento de Lérida.

Se gestiona la publicación de un periódico titulado *La Unión*, órgano de la fracción republicana del señor Castelar.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que en atención á no existir en el distrito universitario de Sevilla, facultad de ciencias, se verifiquen en el de Barcelona las oposiciones á las cátedras de Física y Química de los institutos de Sevilla, Osuna y Gerona.

Además de los indultos ya concedidos á los encausados por delitos políticos, comprendidos en el decreto de 13 de Febrero último, acaba de aplicarse dicha gracia á 131 de la provincia de Huesca, 32 de Valencia y unos 40 de Sevilla.

Muy en breve, según nuestras noticias, será saludada en uno de nuestros puertos la bandera alemana con 21 cañonazos, terminando así por completo la cuestión del *Gustavo*.

Está definitivamente acordada la creación de un negociado de telégrafos en el ministerio de Ultramar, suprimiéndose al efecto una de las dos plazas de ingenieros del mismo ramo que existían en dicho departamento.

Lo único que respecto al señor conde de Chaudordy se sabe en Madrid oficialmente, es que ha obtenido de su gobierno tres meses de licencia. El periódico de noticias que anteayer nos rectifica tiene medios de convenirse, si quiere, de que estamos bien informados.

El día 25 de este mes cumple el plazo para que los dueños de caballerías destinadas á cuarruajes de lujo, silla, carros de transporte y tratantes en ganados aplicables á cualquier género de locomoción, salvo las excepciones que se consignan en la disposición publicada repetidamente en los periódicos oficiales de 9, 14 y 22 del corriente, den las relaciones juradas de las caballerías que posean, á fin de retificar la matrícula de esta clase de contribuyentes, pudiendo concurrir hasta dicho día 25 á la seccion de Estadística del ayuntamiento, de doce á cinco de la tarde, cuya dependencia está encargada de facilitar los citados documentos en blanco, á fin de que los interesados los presenten antes de la expresada fecha, por que de no verificarlo incurrirán en las penas á que se hagan acreedores por su morosidad; en la inteligencia de que cumplido que sea el expresado plazo, no se dará curso á reclamacion alguna sobre eliminacion del referido impuesto.

Anteanoche se constituyó en la sociedad económica matritense la junta que habrá de emitir dictámen acerca del certámen literario acordado por la referida sociedad, nombrando presidente al Sr. Ginesta, y secretario ponente á D. Luis Diaz Moreu.

El periódico *La Prensa* ha sido suspendido por un mes.

Sentimos el nuevo percance ocurrido á nuestro colega.

El día 18 del actual ha sido puesto en libertad por el capitán general de Cataluña, el Sr. Rubau Donadeu.

La *Sociedad de artes de Inglaterra* se ha ocupado del invento de Mr. Danton, que consiste en la aplicacion de la *electro metalurgia* á las flores naturales. Por un procedimiento de su invencion, deposita una capa de plata en las hojas y flores naturales, lo que produce unos adornos delicadísimos, que conservan toda la forma y tacto de las naturales. La belleza de estos adornos, que se han expuesto al examen de los inteligentes, ha llamado extraordinariamente la atencion.

Hace cuarenta y cinco años que un alemán ha abierto en New-York el primer establecimiento para vender pájaros.

Al principio no tenía más que algunos pájaros cantores de gran valor, pero despues se ha aumentado su comercio de una manera enorme.

Más de una docena de impórtadores de pájaros le buscan al presente á centenares los compradores.

Existen en New-York cinco grandes colecciones de pájaros, que están apreciadas cada una en 10.000 dollars, y no bajan de 20 las que están estimadas en 5.000 dollars (el dollar vale 5 francos 40 céntimos.)

Una dama muy rica posee un papagayo que habla admirablemente bien, y por el que ha rehusado muchas veces 400 dollars; otro tiene siete pájaros que valen más de 100 dollars cada uno. La más notable coleccion particular de palomas vale 8.000 dollars.

Otra coleccion, que contiene todas las especies conocidas, está valuada en 10.000.

Una tercera, compuesta de razas elegidas, tiene un valor de 6.000 dollars.

Al lado de estas colecciones preciosas hay una docena de otras que valen 2 á 5.000 dollars y contienen 50 ó 60 especies de palomas.

El par de palomas viajeras, á elegir, se paga en 500 dollars. Los pájaros burlones son los cantores domesticados más buscados: se venden de 5 á 100 dollars uno.

Un estornino que habla y silba se paga de 40 á 50 dollars.

Los ruiseñores, que no son raros, cuestan de 50 á 100 dollars.

Despues de la importacion de los canarios de Canarias en Alemania, se puede en este pais tener por poco dinero, pero no sucede lo mismo en New York, en donde un buen cantor cuesta 15 dollars. Una coleccion privada de 72 de estos pájaros se estima en 1.000.

The Herald sostiene que el capital representado por los pájaros en New-York, sube á tres millones de dollars.

Anoche tuvo lugar en el teatro Martin, con un lleno completo, la primera representacion del drama titulado *La muerte de Cervantes*, obra escrita expresamente para conmemorar este aniversario, y en la cual el Sr. Domingo mostró una vez más las brillantes dotes artísticas que posee. El minucioso estudio que indudablemente ha hecho de esta bellísima produccion, se deja ver desde luego, al contemplar vencidas todas las dificultades de una larguísima agonía, defecto el más saliente de una obra, escrita á no dudar con una gran conciencia literaria, y enriquecida con brillantes y sentidos versos. La señorita Malli en su corto papel estuvo como siempre, contribuyendo con la señorita Solís, y los Sres. Venegas y Cámara, al buen desempeño del drama. Felicitamos á la acertada empresa que ha logrado solemnizar con una buena produccion, magistralmente desempeñada, un acontecimiento tan notable para los amantes de las letras, y felicitamos al Sr. Domingo y demás artistas, cuyos merecidos triunfos nos son tan gratos.

Dentro de pocos dias creamos que llegará á Vigo la escuadra inglesa de hierro que se encuentra en Lisboa; pues los ingleses no acostumbra á dejar nuestros puertos en la hermosa estacion de primavera.

Es posible que por consecuencia de ciertas atenciones del servicio, pase á Roma el representante de España en Viena Sr. Rancés.

El Sr. D. Francisco de Urquiza ha sido nombrado catedrático de la Escuela de agricultura de Madrid.

Ea obsequio del general Cabrera ha dado el marqués de Javalquinto un banquete en Biarritz.

Del Carril participan que dentro de poco será un hecho el tram-vía que desde el muelle conduzca á la estacion del ferro-carril, toda vez que se han vencido los principales obstáculos para la realizacion de tan importante servicio.

Es muy posible que la órden mandando organizar cuatro batallones más con los quintos del actual reemplazo, no tenga cumplido efecto.

Ha sido asaltada la iglesia de Almáchar (Málaga), llevándose los ladrones entre otros efectos tres lámparas de plata de bastante valor.

La direccion del Tesoro ha comunicado á los jefes económicos de Valladolid, Alava, Guipúzcoa y Navarra que para que los individuos del ejército que operan en el Norte y sus familias puedan remesarse recíprocamente los fondos que necesiten, ha acordado restablecer las operaciones del Giro mútuo en las dependencias subalternas de Guardia, Fuenterrabía, Irún, Pasajes, Peralta, Tafalla, Tudela y Viana, cuyo servicio fué suspendido por circular de 10 de Agosto de 1873. Asimismo se atenderá á los giros que necesiten hacer los paisanos.

Ha sido tal la actividad de la Guardia civil de la provincia de Málaga en la persecucion de prófugos, que sólo de Casa-Bermejo acaba de presentar 73 quintos.

Dicen de Zaragoza que algunos contratistas del servicio de correos han hecho presente la imposibilidad de continuar cumpliendo sus compromisos en vista del considerable atraso de sus pagos.

El gobernador civil Sr. Elduayen, noticioso de que en Madrid se abrigan multitud de pró-

fugos, ha dado las más enérgicas órdenes para que se proceda á su busca y captura.

Por la vía de Nueva-York hemos recibido las siguientes noticias de Cuba.

«HABANA, Abril 2.—La *Gaceta* publica un decreto por el que se suprime el impuesto de 2 1/2 por 100 sobre el capital, establecido en 1874, sustituyéndolo por otro de 15 por 100 sobre lo renta, pagadero por trimestres anticipados, en oro, ó su equivalente en billetes de Banco.

Las rentas menores de 500 pesos hasta esta suma quedan exentas de contribucion.»

Ayer despacharon con el rey los ministros de la Guerra y de Fomento.

Se ha concedido permiso al doctor Velasco para trasladar á su museo el cadáver de su hija, que falleció hace trece años.

El general en jefe del ejército del Centro se disponia ayer á salir de Castellon á continuar sus operaciones.

En la subasta verificada ayer para arriendo de los jardines del Buen-Retiro, quedó este adjudicado al mejor postor, Sr. Garrido Mata.

Esta noche hablarán en el Ateneo, sesion de literatura, los Sres. Moreno Nieto y Revilla.

Mañana á la una de la tarde celebrará sesion pública la real Academia de ciencias morales y políticas, á fin de dar posesion al académico de número D. Vicente de la Fuente y Bueno, á cuyo discurso de entrada contestará á nombre del cuerpo el Sr. Colmeiro.

La administracion económica de esta provincia dirigirá en breve una circular á los Ayuntamientos, conminándoles para el pago del tercer trimestre de su asignacion á los maestros de instruccion primaria que aún no la hubiesen percibido.

El señor duque de Montpensier se encontraba en Niza desde hace tres dias.

El general Moriones visitó ayer en su despacho á los señores ministro y subsecretario de la Guerra.

D. Jacinto Mexía, catedrático auxiliar, por oposicion de la Universidad Central ha hecho renuncia de dicho cargo.

Ayer quedaron restablecidas las comunicaciones telegráficas con Zaragoza, Málaga y Granada.

Drregaray, con unos 1.200 hombres, continuaba el lunes en la Iglesuela, habiendo ordenado á los ayuntamientos de Mosqueruela y Villafranca le envíen diariamente los bagajes y raciones para la caballería.

Leemos en un colega:

«Anteanoche salió para el Centro una persona de gran representacion en los asuntos relativos á la campaña.»

El ministro de Prusia en esta córte saldrá en breve para su pais en uso de licencia que le ha sido concedida por su gobierno.

Ayer se celebró en la iglesia de monjas Trinitarias la solemne misa de *Requiem* que la real Academia española dedica todos los años en este mismo dia, por las almas de los cultivadores de las letras patrias. El acto estuvo bastante concurrido, lo presidió el eminentísimo señor Cardenal Moreno, Arzobispo de Valladolid, acompañado del Obispo auxiliar de Madrid, asistiendo los individuos de número de dicha Academia, señores conde de Guendulain, Apecechea, Nocedal, Tamayo, Rubi, Arnao, Galindo, duque de Rivas, Fernandez Guerra (D. Aureliano y D. Luis), y algun otro que no recordamos; y de los electos los señores Pascual y Barrantes. Tambien asistieron en representacion de otras academias, los señores Arteche, Vilanova, Ponzano, Calderon Collantes y otros. Cantó la misa el capellan de honor y distinguido escritor D. Gaspar

Bono Serrano, oficiando la venerable comunicad.

La concurrencia fué numerosa, contándose en ella muchas señoras de lo más distinguido de la sociedad madrileña.

El acto concluyó á las doce.

A las tres de la tarde en el Palacio del Senado conmemoraba el aniversario de Cervantes la Sociedad de escritores y artistas.

Numerosísima concurrencia llenaba aquel local, en el que se dió principio á la solemnidad con asistencia de gran número de escritores, de S. M. el rey y del Presidente del Consejo de Ministros, ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar y otras varias autoridades.

El programa se ejecutó, segun estaba anunciado, mereciendo especial mencion la melodía para violín, de Monasterio, y las décimas de Ventura de la Vega, leídas por la señorita Mendoza T. norio, todo lo cual fué colmado de nutridos aplausos.

El acto terminó á las cinco de la tarde y al abandonar el salon la concurrencia, parece que una vez solemne, parecida á la de la conciencia, resonaba en aquel recinto, diciendo: «Si así podeis matar vuestras diferencias para uniros bajo la grandeza de un pensamiento, ¡qué grandeza hay comparable á la de la tranquilidad y ventura de la patria!»

Continúa la escasez de noticias en los centros oficiales.

Esta madrugada ha sido robada la casa del marqués de Bastida, llevándose los ladrones 1.200 rs. en oro, una letra de 1.000 duros contra la casa de los Sres. Velasco hermanos, y varias prendas de ropa. Ha sido detenido uno de los criados sobre el cual recaen sospechas.

A las tres de la tarde no habia nuevas noticias de operaciones militares.

TELEGRAMAS.

Roma 21.—Han llegado aquí, procedentes de San Remo, los duques de Aosta.

Viena 22.—Una correspondencia de San Petersburgo asegura que aunque el gobierno ruso aprueba la actitud resuelta del gobierno alemán en la cuestion católica, no puede de ningun modo admitir la oportunidad de sus ingerencias en la política internacional.

Barcelona 21.—El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17,35 dinero.

Londres 22.—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes, el señor Bouke ha manifestado que el señor Layard, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, ha confirmado las noticias relativas á las crueldades cometidas por los carlistas en España.

Ha añadido despues que el gobierno inglés no tiene la intencion de hacer representaciones como lo hizo en 1835, á pesar de que no pierde circunstancia alguna para servir á la causa de la paz.

Paris 22.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 63,85.

El 4 1/2, á 92,50.

El 5 por 100, á 103,12 1/2.

Exterior español, á 22 1/2.

El interior id., á 18.

Consolidados ingleses, á 94,1 1/8.

Bolsin:

Esterior español, á 22 3/16.

Interior, á 17 13/16.

EXTRANJERO.

La *Gaceta* del lunes, de Berlin, pretende saber que la mision diplomática que lleva á San Petersburgo Mr. de Radowitz tenia por objeto arreglos referentes á los sucesos que podrian sobrevenir en Oriente.

Los diarios de Berlin del 19 publican detalles horribles acerca de las persecuciones de los cristianos en Turquía.

El *Tagsblatt* cree en la posibilidad de una sublevacion en Bosnia antes, tal vez, de que el emperador Francisco José abandone la Dalmacia.

En una carta muy expresiva que ha escrito el emperador de Alemania al rey Víctor Ma-

nuel con motivo de la entrevista de Venecia se felicita de que haya sido tan cordial, y muestra esperanzas de poder realizar á su vez en breve plazo la prometida visita á Italia.

Alcance de la Agencia Fabra:

VERSALLES 19.—Aunque el lenguaje de la prensa alemana respecto á Francia, se ha modificado bastante, existe sin embargo, cierta preocupacion en el mundo político á propósito de la delicada situacion creada por la revelacion de los últimos incidentes.

La reorganizacion militar de Francia, apesar de su carácter puramente defensivo, excita vivamente la susceptibilidad alemana y eschará el más nimio pretexto para hacernos sentir el peso de su poder.

En los círculos diplomáticos no se cree (salvo los incidentes que puedan surgir), que la paz pueda ser alterada y se asegura que los Gabinetes de Viena y San Petersburgo, han hecho declaraciones terminantes con este motivo.

La proposicion de un Congreso destinado á reglamentar la libertad de la prensa en general, con objeto de proteger eficazmente á los gobiernos extranjeros, no ha sido acogida en Bruselas ni en Londres, de la manera favorable que se propusieron sus autores.

BERLIN 18.—La Gaceta de la Alemania del Norte, refiriéndose á los efectos de la ley francesa sobre los cuadros del ejército, dice que esta ley tiene una gran importancia bajo el punto de vista militar y político, demostrado por la inmediata aprobacion de la misma por la Asamblea nacional que en este punto se adelantó á los deseos del gobierno, manifestando un patriotismo que no retrocede jamás ante ningun sacrificio cuando se trata del ejército.

VIENA 18.—La Correspondencia Austriaca dice que segun todas las apariencias, el conflicto pruso-belga ha desaparecido, porque la nota prusiana del 15 de Abril está redactada en un sentido tan conciliador, que hace esperar un arreglo amistoso.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

Norte.—El general en jefe manifiesta que en el reconocimiento que se efectuó el día 20 sobre Santa Bárbara de Oteiza por el segundo cuerpo, el enemigo tuvo un capitán y tres individuos muertos, y en la Granja de Allos, de resultas de una granada disparada desde el reducto Marqués del Duero, quedaron siete individuos muertos.

Parece que el canje de prisioneros que debe llevarse á cabo en el distrito de Valencia, tendrá lugar definitivamente en todo lo que resta de mes, no habiéndolo sido antes por los muchos obstáculos materiales que ha sido necesario vencer.

De La Bandera Española:

«Correspondencias de Barcelona llegadas hoy á Madrid, anuncian la salida del general en jefe con sus tropas en direccion á la Seo de Urgel.»

Del Irurac-bac:

«Estos dias se ha dicho que habian entrado en la ria algunas lanchas procedentes de puertos de esta costa, ocupados por los carlistas.

Anteayer se nos dice fué apresada por la goleta Buena Ventura la lancha Margarita, procedente de Bermeo, y que como su nombre parece revelar, se asegura venia prestando servicios á la faccion.

Segun personas venidas de Bermeo, anteayer llegó á aquella villa el titulado general Berriz, acompañado de numeroso estado mayor y una escolta de 20 lanceros. Vestia gran uniforme de mariscal de campo con la banda de Isabel la Católica.

El objeto de su excursion fué el de aquietar á los pescadores de aquella cofradía, que se muestran sumamente inquietos y alborotados por la imposibilidad en que se encuentran de dedicarse al ejercicio de la pesca, y que amenazan con una emigracion en masa. Hicieron presentes las quejas á Berriz en término hartopresivas, y éste para calmarlos, les dijo

que tuvieran paciencia cuatro ó seis dias porque el gobierno de D. Carlos estaba en negociaciones con las autoridades del gobierno de Madrid.

El Cuartel Real del día 17 publica las órdenes exonerando de todos sus títulos, condecoraciones y empleos, por haber tomado parte en la que Elió llama traicion y rebelion de D. Ramon Cabrera, á los generales D. Eustaquio Diaz de Rada y D. Juan de Dios Polo, y á los brigadieres D. Juan Bautista Aguirre, D. Santiago Patero y Micon y D. Manuel Mozo Rozales, declarándoles cómplices en el delito de rebelion, los cuales en el caso de ser habidos, serán juzgados con arreglo á ordenanza.

El día 15 llegó el Pretendiente á Tolosa, acompañado del cabecilla Mogrovejo.

Savalls ha sido nombrado por D. Carlos capitán general de Cataluña, y Castell y Huguet, jefes de division. El último de estos señores ha sido ascendido á mariscal de campo.

Ayer mañana se han presentado á indulto en Oriamendi dos carlistas, armados de fusiles Berdan, americanos.

El lunes se celebró en la Coruña Consejo de Guerra para fallar el proceso contra varios individuos acusados de delitos comunes que pertenecieron á la disuelta faccion de Ramos.

Ha llegado á Durango el cabecilla Velasco, á quien se confiará el mando de un batallon vizcaizno.

La division Loma continuaba hoy sus movimientos por la parte de las Encartaciones. El enemigo rehúia todo encuentro con nuestras tropas, segun se asegura por personas autorizadas.

Partes de Segorbe anuncian hallarse muy adelantadas las obras de fortificacion de aquella ciudad, y que muy pronto quedará artillado el fuerte de San Blas, que ofrece muy buenas condiciones de defensa.

El Pretendiente llegó ayer á Tolosa, donde se celebrará solemnemente la entrega al mismo de la bandera que le han regalado los carlistas que hay en Francia, y la cual ha sido bordada en Paris, campeando en su centro la Virgen de Lourdes, en cuyo santuario ha sido bendecido este estandarte.

Se ha citado para este acto á la mayor parte de las fuerzas guipuzcoanas y parte de las navarras.

De los periódicos de anteayer tomamos las siguientes noticias:

«Los dias 19 y 20 se ha roto el fuego en nuestras posiciones del primero y segundo cuerpo del ejército del Norte, con objeto de hacer una demostracion contra las líneas enemigas. Lo mismo habrá practicado el general Loma en Guaynecia á Estella. No faltará quien desee sacar partido con un fuerte ataque por ese lado; pero debe tenerse presente que en Estella existen 300 prisioneros.

Los prisioneros hechos en Aspe por los carlistas, llegaron el día 14 á Durango, donde parece ha sido conducida tambien la pieza de á 12 de que se apoderaron en el expresado fuerte.

Con motivo de haber sido declarado franco el puerto de Bermeo, han llegado ayer dos vapores cargados de víveres.

Cada vapor paga sin distincion alguna 100 pesetas de entrada, y 50 por residencias diarias. Para el embarque y desembarque se han establecido derechos, así como para los géneros y artículos de comercio.»

Noticias de el Diario de San Sebastian:

«Parece que el Pretendiente llegó anteayer á Aya, procedente de Vergara, donde ravistó las fuerzas carlistas allí acantonadas.

D. Carlos era esperado ayer en Tolosa, donde se preparaban con este motivo algunos festejos.

—El general Blanco salió ayer tarde para Orio acompañado de tres compañías de migueletes.

—De un día á otro son esperados en esta capital 2.000 azúcares procedentes del último sorteo.

—De los cuatro batallones carlistas que pasaron el viernes con direccion á la frontera, regresó ayer uno por Oyáruzun hácia Andoain.

—Parece que han sido movilizadas las fuerzas carlistas de tercios de Azpeitia, Zaráuz y otros pueblos.»

Leemos en El Popular:

«Los carlistas que no quisieron incluir en el canje al brigadier Anton, que se hallaba en Camprodon, le han puesto en libertad.

El coronel Saacho continúa prisionero.»

GACETILLA.

Misceláneas.—«Se ha acordado que el impuesto sobre los azúcares, corra...» Los impuestos corriendo tambien es digno de verse.

La Patria acaba de enmendar la plana á todos los astrónomos.

Ha inventado un cielo, perosombrio, el bierto de negros nubarrones.

El cielo... constitucional.

Segun un periódico está prohibido examinar los actos del general Concha como gobernador superior civil de la isla de Cuba.

¡Y viva la libertad!

Habla La Correspondencia:

«El general Moriones ha visitado hoy en sus despachos á los señores ministro y subsecretario de Guerra.»

¿Pero en los despachos de Moriones, ó en los del ministro y subsecretario de Guerra?

Un licenciado en medicina ha propuesto al ministro de Fomento la creacion de médicos sanitarios.

¡Agallas debe tener el licenciado!

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 25.—San Marcos, evangelista, y Santos Heminio y Aniano, Obispos.

San Marcos, fué hebreo de nacion, de la tribu de Levi y uno de los setenta discípulos del Señor, y compañero del apóstol San Pedro; fué tan querido de este Santo, que le llamaba sus píستolas por su gran talento en el hablar, pues traducía en diferentes lenguas y escribía lo que San Pedro predicaba. A los veinticuatro dias de Abril, que era día de fiesta para los cristianos, hallándose el santo diciendo misa, le prendieron los gentiles, y echándole una soga al cuello, con gran furor le arrastraron por las calles y luego le encerraron en la cárcel, donde se le apareció el Señor y le dijo: Marcos, mi evangelista, la paz sea contigo; y el respondió, la paz sea con vos, mi Señor Jesucristo; venid la mañana le volvieron á arrastrar por la ciudad, hasta que en este cruel tormento entregó su alma á Dios; quisieron los gentiles quemar su santo cuerpo, pero una tempestad horrible se lo impidió, los cristianos sepultaron el santo cuerpo, que fué despues traído á Venecia donde edificaron un santuosísimo templo en que se venera al santo apóstol.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos, donde se celebrará al Santo Evangelista, su titular, con Misa solemne y sermon, y por la tarde, completas y procesion de reserva.

Termina la novena del Patriarca San José en la iglesia de Monserrat, celebrándose hoy la fiesta principal; á las diez será la Misa solemne, en la que predicará D. Ciriaco Giró y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Montalban, concluyendo con procesion de reserva, Salve Josefina, y adoracion del Niño Jesús.

Sigue celebrándose la solemne novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en San Luis, y dirá el sermon, en la Misa mayor, D. Pedro Carrascosa, y en los ejercicios de la tarde, D. Jesé Vigier.

Tambien continúa la novena de Nuestra Se-

ñora del Monte de Piedad, en su Capilla, plaza de las Descalzas, y dirá el sermon por la tarde D. Mariano Yagüe.

En las parroquias habrá Misa mayor, y por la tarde, ejercicios con manifiesto y sermon en los Servitas, Arrepentidos, Caballero de Gracia, y por la noche predicará en Loreto, D. Pedro Martin Sanchez.

VISITA DE LA Córte DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, y la de la Gracia en su iglesia y en Loreto.

SANTOS DEL 26.—Santos Cleto y Marcelino, Papas y mártires.

Fuó San Cleto, Papa y mártir, natural de Roma, de noble linage é hijo de Emiliano. Convirtióle á la fe San Pedro, y ordenóle de Obispo, porque el Santo apóstol estaba ocupado en predicar y enseñar al pueblo, y otras cosas que el gobierno de la Iglesia requeria. Tomó por coadjutores á Lino, dentro de la ciudad, y Cleto para fuera, los cuales, despues de muerto San Pedro, le sucedieron en el pontificado, primero Lino y despues Cleto; el cual gobernó la Iglesia santísimamente, imitando Vespasiano y Tito, su hijo, hasta que les sucedió Diomiciano, que á más de otras maldades que cometió, se hizo llamar Dios, y persiguió á los cristianos que predicaban que no habia más que un Dios verdadero; en esta persecucion, que fué la segunda que padeció la Iglesia, entre otros santos mártires, fué San Cleto coronado del martirio el 26 de Abril del año 93, habiendo tenido la Silla doce años, siete meses y dos dias.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis.

VISITA DE LA Córte DE MARÍA.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis y en San Sebastian.

Cotizacion del 23 de Abril.

FONDOS PUBLICOS.	ULTS. PRECIOS		Movimiento	
	Día 23	Del 22	Alza.	Baja
3 por 100 interior...	17 00	16 85	15	»
Idem pequeños....	17 00	16 90	10	»
Idem fin de mes....	00 00	16 80	»	»
3 por 100 exterior...	20 00	20 00	»	»
Pequeños.....	01 00	00 00	»	»
Deuda del personal.	00 00	00 90	»	»
Billetes hipotecarios.	00 00	102 85	»	»
Idem del B. de Cas. ^a	00 00	00 00	»	»
Bonos del Tesoro...	47 80	48 00	»	20
Idem pequeños....	00 00	47 80	»	»
Carp. Bonos del T....	46 00	46 50	»	50
Resg. de la Caja de D.	57 50	00 00	»	»
Ferro-car. de 2.000.	30 75	00 00	»	»
Idem nuevas.....	30 00	30 70	»	70
Idem de 20.000....	00 00	00 00	»	»
De Alar á Santander	00 00	00 00	»	»
Acciones del B. de E.	156 00	154 75	125	»
CAMBIOS.				
Londres 90 dias fecha	48 80	48 80	»	»
París 3 dias vista...	5 07	5 06	1	»
Burdeos á idem....	00 00	00 00	»	»

La Direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 26 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpetas números 631 y 632 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general.—Segundo semestre de 1874.—Caja 26 de.—Se com- prende la carpeta número 211 al 220 de señalamiento.

ESPECTACULOS.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Providencias judiciales.—Ya encontré lo que buscaba.—El ayuda de Cámara.—Robo y envenamiento.

ESLAVA.—A las ocho y media.—La herencia de mi sobrino.—La campanilla de los apuros.—Amante espíritu—Paco y Manuela.—Cuadros.

MARTIN.—A las ocho y media.—Brisas y flores.

ROMEA.—A las ocho y media.—Bonito pan de boda.—El Tramoya.

BRETON.—A las ocho y media.—Los niños de ayer.—El loco de la guardilla.—¡Ni aún en la tumba!—El alma de mi suegra.—Baile.—El secreto de la Virgen.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Inauguracion de la temporada.

MADRID.—Imp. de A. Florez y C.^a calle del Fomento, núm. 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDAD.

PROPAGANDA RELIGIOSA
EN HONOR DEL PATRIARCA SAN JOSE
POR EL PRESBITERO
DON JOSÉ LAFUENTE.

Esta bonita propaganda, ó sea el Catolicismo en accion, tiene por objeto instruir en las verdades religiosas, moralizar, y fomentar la piedad, encortas líneas, y por poco dinero. El 19 de cada mes se publican ocho hojitas distintas, en 16.º doble, impresas en color, buen papel, orladas, y con bellas y variadas fotografías. Se admiten suscripciones, enviando el valor de 2 rs. mensuales al director, calle de las Fuentes, 9, 2.º interior. Madrid.

Hojas publicadas en Marzo.—*Dios, la Providencia, blasfemia, al pobre, al protestante, a la extraviada, Alabanza en honor de San José, Consagracion de la familia a San José.* Para facilitar su difusion, tambien se espenden en las librerías de Aguado y Olamendi á 2 cuartos una y 20 reales ciento.

LOS CRUZADOS DE SAN PEDRO.
HISTORIA Y ESCENAS HISTÓRICAS DE LA GUERRA DE ROMA DEL AÑO 1867.

Obra del P. Juan Franco, de la Compañía de Jesús, redactor de «La Civiltà Cattolica», traducida del italiano por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

La obra consta de cuatro tomos, costando cada uno 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. Los señores que deseen adquirirla, pueden avisarlo en seguida, remitiendo el importe á don José María Carulla, calle de Atocha, 90, tercero.

Puntos de suscripcion en Madrid: librería de la Vinda de Aguado é Hijo, calle de Pontejos, núm. 8, y de Olamendi, calle de la Paz, número 6.

LOS CORAZONES POPULARES
Magnífica novela publicada en «La Civiltà Cattolica», por D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, y traducida por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Véndese al precio de ocho reales en las principales librerías de Madrid. Los que la

deseen adquirir desde provincias, dirijanse al traductor, que vive en la calle de Atocha, número 90, piso tercero.

IMPRENTA

DE
A. FLOREZ Y COMPANÍA
calle del Fomento 18.

En esta imprenta se hacen toda clase de impresiones.

FLORES Á MARÍA

CON ACOMPAÑAMIENTO DE ÓRGANO Ó PIANO.

La Siempreviva, á dos voces. 8 rs.
La Margarita, á una voz. 6 »
El Tulipan, á dos voces. 8 »
La Dalia, á una voz. 6 »
Varias Flores, á tres voces. 8 »
Despedida, á tres voces. 10 »
Los seis números anteriores reunidos. 30 »
El Mirto, á una voz. 4 »
La Pasionaria, á dos voces. 8 »
Despedida, á dos voces. 8 »

Almacén de música é instrumentos de Manuel Gimenez, Calle de Bordadores, núm. 12. Madrid.

Los pedidos de provincias se remiten francos de porte y certificados.

MONLEON.

Las grandes fábricas de chocolates despachan sus géneros en la mayor parte de las tiendas de ultramarinos, abonando á estos por su trabajo un 20, y hasta un 25 por 100.

Es imposible que con semejante descuento puedan reunir sus chocolates las buenas condiciones de los que se elaboran y espenden sin descuento alguno en esta fábrica donde cada día es mayor la competencia que hace á todas ellas.

Despacho central: En mi fábrica, Jacome-trezo, 36 y 38, esquina á la del Olivo.

OBRAS

DE

DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Se ha publicado ya el tercer tomo. Los señores suscritores que no hayan remitido aun el importe, pueden enviarle desde luego para recibir el tomo publicado.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias. Por conducto de los corresponsales, 18 y 22 respectivamente.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, y para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Querada, calle de Claudio Coello, núm. 13, secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado. Continúa abierta la suscripcion, y á vuelta de correo se remiten los tomos publicados á los señores que los pidan, acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

CASA EN VENTA.

Se desea vender una casa en el Escorial, se dará arreglada y está bien situada. El señor administrador de rentas de dicho real sitio informará de su precio.

LAS MUJERES DEL EVANGELIO.

CANTOS RELIGIOSOS DE LARMIG.
Véndese á 4 rs. en las principales librerías.

LOS NOVÍSIMOS

MEDITADOS SEGUN EL TIEMPO Y ETERNIDAD.

Opúsculo de 18 páginas en 8.º, con su laminita. Se vende á cuatro cuartos en Madrid, librería de la viuda é hijo de Aguado. Por docenas á cuatro reales.

Los pedidos al por mayor á D. Ramon Orozco y Juan en el Seminario de Barbastro, quien remitirá francos por 22 sellos de 10 céntimos, 25 ejemplares. Por 32 reales en libranza, 100 ejemplares.

EL HUERFANO DE LOS ALPES.

Este excelente librito, elogiado por la prensa, y de texto para la instruccion primaria.

Se vende á 4 rs. en rústica y 6 holandesa, en las librerías de Vazquez, Ancha, 17, y Pasadizo de Matheu.

MATILDE.

El interés que inspira esta leyenda y la baratura de su precio, la recomiendan al público.

Se vende á 3 rs. en las librerías de Moya, Carretas, 6; y Pasaje de Matheu.

ROMA EN EL CENTENAR DE SAN PEDRO.

Descripcion de las fiestas celebradas en la Ciudad Eterna con motivo de dicha solemnidad y de la canonizacion de varios Santos. Viaje de Madrid á Roma, visitando á Turin, Florencia, Nápoles, Venecia, Trieste, Viena, París, etc., etc. Obra ilustrada con grabados que representan ciudades, monumentos, escenas, retratos, etc., y escrita por D. José María Carulla, que recibió por ella una carta de Su Santidad el Papa Pío IX, grandemente satisfactoria.

Se halla de venta en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4, al precio de 70 rs.

OBRAS DRAMÁTICAS Y AMENO-RELIGIOSAS

del presbítero D. José María Leon y Domínguez, catedrático del Seminario conciliar de Cádiz.

Obras dramáticas, escritas en verso, para niños y jóvenes, en las que se desarrollan asuntos históricos, altamente morales é interesantísimos.—El Séise Mártir de Zaragoza, 4 rs.—La reconquista de Cádiz, 8 rs.—La adoracion de los Reyes, 6 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona. La corona de San Luis Gonzaga y Estér (un cuaderno), 8 rs.—El ángel del Puig-Cerdá, 5 rs.—Constantino, 6 rs.—Covadonga, 4 rs.—Dimas, ó la huida á Egipto, 4 rs.—Justicia del Cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.—Dos sainetes, 2 rs.

Obras en prosa.—Leyendas históricas y morales, dos tomos, 20 rs.—Páginas del hogar, leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar, nuevas tradiciones y leyendas, 4 rs.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Todas estas obras se hallan de venta en Madrid, Olamendi, Paz, 6; Tejado, Arenal, 20; Viuda de Aguado, Pontejos, 8.—En Zaragoza, Viuda de Heredia, frente á la Seo.—Barcelona, Revista Popular, Pinos, 5.—Málaga, librería de Moya.—Sevilla, Izquierdo y Sobrino, Francos, 60 y 62.—Córdoba, Redaccion de *El Amigo Católico*, Sol, 135.—En los demás puntos en las principales librerías, ó dirigiéndose al autor, Cádiz, San Juan, 40.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE AGUADO, PONTEJOS, 8, MADRID.

Calendario religioso para 1875, con licencia de la autoridad eclesiástica.

Continuacion de los publicados en los años anteriores por la redaccion de las lecturas populares.

Este Calendario es el único por el cual pueden registrarse todas las personas religiosas y atenerse en un todo respecto á fiestas, ayunos, abstinencias, etc. Contiene tambien la noticia del Jubileo de las Cuarenta Horas.

Está próxima á agotarse la numerosa edicion que se hizo; se vende á un real en Madrid y real y medio en provincias.

El cuarto de hora de soledad, traducida de la 40 edicion francesa; un folletito á medio real en Madrid y 75 céntimos en provincias.

Discurso sobre la Edad Media; por D. Manuel Gonzalez Riaño, abogado del ilustre colegio de Madrid. Esta obra se publicará por discursos completos, y ha salido ya el primero. Cinco rs. en Madrid y seis en provincias.

El abandono de sí mismo en la Providencia Divina, mirado como el medio más fácil para antifitarse, obra inédita, por el Padre Juan Pedro Causade, de la Compañía de Jesús; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Método para prepararse á pasar santamente la fiesta de Pentecostés, por el Padre Avillon; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

El mes de María ó mes de Mayo, consagrado á la Santísima Virgen, segun se practicaba en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, y que ahora se hace por la Archicofradía de la Corte de María; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La felicidad del cielo, por un padre de la Compañía de Jesús, traducida de la tercera edicion publicada en los Estados-Unidos; un tomo en 8.º, seis reales en Madrid y ocho en provincias.

Ofrenda á los jóvenes católico-liberales, por Monseñor de Segur, adornado con un retrato al cromo de S. S. Pio IX, un tomo en 8.º, real y medio en Madrid y dos reales en provincias.

Catecismo católico sobre la libertad de cultos, dispuesto para uso de las familias de España, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, un tomo en 8.º, un real en Madrid y real y medio en provincias.

Ejercicio cotidiano ó manual diario del cristiano. Completo devocionario en letra muy abultada, propio para cortos de vista ó ancianos, un tomo en 8.º, 10 rs. en vista fina en Madrid y 11 en provincias.

La gran cuestion del día.—La libertad, por Monseñor de Segur; segunda edicion, con los aumentos y reformas que ha hecho el autor en la última francesa; un tomo cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La Sagrada comunión es mi vida, ó canticos de amor del alma fervorosa, por Huberto Le-ban, traducido de la 26 edicion francesa; un tomo seis rs. pasta en Madrid, y 7 en provincias.

Conversion del Pianista Hermant, hoy señor

Agustin María del Purísimo Sacramento, carmelita descalzo, un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Contestaciones breves y sencillas á las objeciones más extendidas contra la religion, por Segur, un tomo tres reales y medio en Madrid y cuatro en provincias.

Respuestas populares á las objeciones más comunes contra la religion, por el Padre Segundo Franco, de la Compañía de Jesús, traducido por J. S. y P. S., y adicionada conforme á las necesidades morales del pueblo español, por D. Buenaventura Rivas, dos tomos en 8.º, 18 rs. en Madrid y 22 en provincias.

El Estado sin Dios, por Augusto Nicolás, un tomo en 8.º, ocho reales en Madrid y nueve en provincias.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE TEJADO, ARENAL, 20.

Curso elemental de derecho natural, para uso de las escuelas, por el P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Un tomo, 16 reales en rústica.

Elementos de filosofia especulativa de Santo Tomás de Aquino, por el presbítero José Prisco, traducido por D. G. Tejado.—Dos tomos, 40 rs. en rústica.

Biblioteca manual del cristiano.—Doce tomos en 8.º, 50 rs. en rústica.

El amigo de la familia, preciosa coleccion de novelas, tan amenas y moralizadoras, propias para cautivar al corazon y la mente.—Ocho tomos, 68 rs. en rústica.

Fabiola ó la iglesia de las catacumbas, por el Cardenal Wiseman.—Un tomo en 8.º, 10 reales en rústica.

Historia razonada y compendiada de la Religion, por el abate Lhomond.—Un tomo en 8.º, 12 rs. en rústica.

Lecciones sobre la filosofia de Krausse, por D. Juan Manuel Orti y Lara.—Un tomo en 8.º, 14 rs. en rústica.

Lecturas populares.—Diez tomos en 8.º mayor, 52 rs. en rústica.

Los novios, por Mauzoni, traduccion de don G. Tejado.—Dos tomos en 8.º, 20 rs. en rústica.

Ensayo sobre el Catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre, por D. Juan Manuel Orti y Lara.—Un tomo, 8 reales en rústica.

Los Santos Lugares de la Judea, la Samaria y la Galilea, por D. José Antonio Ortiz Urruela.—Un tomo, 12 rs. en rústica.

Coleccion casi completa de la gran Biblioteca de Aigne.

Los tomos se venden por separado.

La Vic Chrétienne par Mr. L. Abbé Treppel.—Un tomo en 4.º, 16 rs. en rústica.

La Vic de Notre Seigneur Jésus-Christ par Louis Veillot.—Un tomo 16 rs. en rústica.—Exámen Critique de la Vic de Jesús de Mr. Renan par Mr. L. Abbé Treppel.—Un tomo en 4.º, 10 rs. en rústica.

Manuale Sacerdotum por P. Josephus Schneider, S. J.—Un tomo 22 rs. en rústica.

Le Symbolisme par Mr. Landriot.—Un tomo 14 rs. en rústica.

Les Beatitudes Evangéliques par Mr. Landriot.—Dos tomos 24 rs. en rústica.

L'Internationale, par Oscar Testut.—Un tomo 14 rs. en rústica.

La Natura é la Grazia Dal P. Carlo monsieur Curci.—Dos tomos 36 rs. en rústica.

L'Intérieur de Jésus A. de Marie, par le peré Jean Nicolás Gron.—Dos tomos 22 reales.

L'Eucharistie avec une introduction sur les Mystères par Mr. Landriot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Promenades Autour de mon Jardin Conférences aux dames des monde, par Mr. Landriot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Ensayo teórico de Derecho Natural, por el R. P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Cuatro tomos en 4.º, 80 rs. en rústica.

Todas las obras de derecho canónico del D. Bonix, á 30 rs. tomo.

LA FUNEBRIDAD

calle de la Concepcion Jerónima, núm. 7, frente al café.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

DESPACHO PERMANENTE DIA Y NOCHE.

Especialidad en ataúdes de todas clases y formas, urnas fúnebres, embalsamamientos, traslados dentro y fuera de la poblacion.

REVISTA EUROPEA.

Se publica todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, 30 rs. trimestre.
En Portugal, 35.
En el extranjero, 90 semestre.
Números sueltos 4 rs.